



Asamblea general Ordinaria FEXDPC 16-12-2021

Asisten:

- Arturo Pérez Rodríguez, Presidente de la FEXDPC
- Marta Bote Gil, Secretaria General y Técnico del club Jara Imserso.
- David Castillo Baños, Técnico del club Francisco Asuar.
- Félix Escudero, Técnico responsable club Aspaceba.
- Juan Manuel Briegas, técnico club Sanvicenteño.
- María Victoria Ramos Ramírez, técnica deportiva Puro Sáenz.
- Julián Sánchez, técnico club El Almendro.
- Mari Ángeles Gil Bueno, técnico club El Bellotín.
- José Luis Tovar, representante de Árbitros.
- Vicenta Guijarro, responsable de Slalom y técnico del club Aspace.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, si procede, del acta anterior.
2. Licencias deportivas, temporada 21/22.
3. Calendario Regional.
4. Calendario Nacional.
5. Alternativas si no se celebran competiciones.
6. Presupuesto y cuentas del año 2021 y previsión de gasto para el 2022.
7. Organización Jornada Liga Nacional Fútbol Navaconcejo.
8. Posible organización Nacional Atletismo, junto a FEXDDI y FEXDF.
9. Protocolos. Medidas a seguir.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura, si procede, del acta anterior.

A las 18:30h comienza la reunión con la bienvenida del presidente y de la secretaria general.

Se lee el acta de la última asamblea celebrada.



2. Licencias deportivas, temporada 2021/2022.

Comienza la secretaria general haciendo referencia a que el motivo por el cual se pospuso esta asamblea, anteriormente fijada para el día 18 de octubre, no fue otro más que la falta de quórum.

Debido a que la convivencia final de Jedes se ha llevado a cabo en una fecha totalmente inusual (noviembre), y no se pudo realizar la asamblea general con anterioridad a esta fecha, se explica que las licencias de todos los deportistas y técnico que han participado en ella, se han tenido que renovar sin que todavía esta asamblea, fijara precios para la tramitación de las mismas.

Se comenta que, a diferencia del año pasado, debido a la situación sanitaria que acontecía, esta temporada los precios de las licencias vuelven a ser los mismos que en la temporada 19/20.

De tal manera que los precios de las licencias son los siguientes:

*Licencia de club. -38€

*Licencias deportistas. -20€

*Licencias técnicos. - 20€

El club Aspaceba hace la consulta de si tienen validez los Certificados Médicos que se cumplimenten en los modelos oficiales que se venden en los estancos.

La secretaria general contesta que en un momento determinado pueden tener validez, ya que son muchos los facultativos que no quieren utilizar el modelo que impone la Federación Nacional.

El club Aspace hace la consulta de cuándo será el plazo límite para tramitar las licencias que todavía no estén hechas, así pues, la fecha final que se plantea es 1 de Febrero de 2022.

Se habla de la importancia de llevar a cabo las licencias deportivas, ya que el Seguro Deportivo no cubre sólo lo que es la competición, sino también los entrenamientos, desplazamientos a esos entrenamientos y cualquier tipo de actividad deportiva.

Queda claro, que los seguros de Responsabilidad Civil que puedan tener contratados los diferentes clubes, no tienen nada que ver con los Seguros Deportivos, ya que los primeros no tienen cobertura de lesiones derivadas de la práctica del deporte



La secretaria general informa que, aunque ya se ha enviado la documentación que se necesita para tramitar las licencias, volverá a mandarse a todos los clubes.

3. CALENDARIO REGIONAL.

En un principio, esta federación propone un calendario de actividades deportivas, quedando claro que se llevará a cabo, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. No se descarta que se tengan que hacer algunas modificaciones de calendario en algún momento.

A continuación, se plasma este calendario.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>LOCALIDAD</u>
<i>LIGA DE BOCCIA: BC1</i>	<i>23 FEBRERO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA DE BOCCIA: BC2</i>	<i>9 MARZO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA DE BOCCIA GRUPO 1: BC3</i>	<i>16 MARZO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA DE BOCCIA GRUPO 2: BC3</i>	<i>23 MARZO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA DE BOCCIA FINAL: BC3</i>	<i>30 MARZO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA BOCCIA: EQUIPOS</i>	<i>20 ABRIL 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>LIGA BOCCIA: PAREJAS</i>	<i>27 ABRIL 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>SLALOM I</i>	<i>2 MARZO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>SLALOM II</i>	<i>6 ABRIL 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>SLALOM III</i>	<i>4 MAYO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>CONVIVENCIA JEDES</i>	<i>10 A 13 MAYO</i>	<i>ZAFRA</i>
<i>PRUEBA CLASIFICATORIA ATLETISMO</i>	<i>CONJUNTA CON D.I O SÓLO PC?</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>



<i>TORNEO ESTIVAL BOCCIA</i>	<i>JULIO 2022</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>COMPETICIÓN NATACIÓN</i>	<i>JUNTO A DI.</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>
<i>CAMPO A TRAVÉS</i>	<i>JUNTO A DI</i>	<i>POR DETERMINAR*</i>

Se plantea la duda de si la competición de Boccia de Equipos y Parejas va a realizarse, por el hecho de que la anterior temporada no se llevó a cabo para evitar que se juntaran muchas personas en una misma jornada de competición.

Así pues, se decide entre todos los asistentes, que se lleven a cabo estas modalidades, siempre y cuando se crea prudente debido a la situación sanitaria.

La secretaria general va revisando el calendario y hace una mención al Torneo de Verano, preguntando a los asistentes si, al ser una competición nueva de este año, están conformes con la misma para volver a organizarla en esta temporada.

Se comunica que la competición de Atletismo, puede ser que la lleve a cabo de manera exclusiva nuestra federación y no conjuntamente con la Federación de Personas con Discapacidad Intelectual, como se viene haciendo.

Por otro lado, se confirma que las pruebas de Natación y Campo a Través, sí que se celebrarán en conjunto con la Federación de Personas con Discapacidad Intelectual.

Se advierte que este calendario puede sufrir variaciones en función de cómo se desarrollen las circunstancias sanitarias y en función de las necesidades de nuestros clubes.

4. CALENDARIO NACIONAL.

Aspaceba plantea la idea de acudir al Campeonato Nacional de Boccia formando Equipo con diversos deportistas de diferentes clubes, para dar calidad a los propios equipos y parejas.

Se queda pendiente de conocer las licencias definitivas de este deporte y plantearlo a los clubes.



Desde la nacional, se han fijado las siguientes fechas:

- *Campeonato Nacional de Atletismo.- última semana junio en Gijón.
- *Campeonato Nacional de Slalom. – por confirmar
- * Campeonato Nacional de Boccia Club. – por confirmar
- * Campeonato Nacional de Boccia de Jóvenes.- Madrid.
- *1º jornada de Fútbol 7.- 15/16 enero en Madrid.
- *2º jornada de Fútbol 7.- 12/13 de febrero en Navaconcejo/ Cabezuela del Valle (Cáceres).
- *3ª Jornada de Fútbol 7.- 11/012/013 marzo en Pineda de Mar.

5. ALTERNATIVAS SI NO SE CELEBRAN COMPETICIONES

Se hace referencia a que esta temporada, la intención de la Dirección General de Deportes es que se celebren todas las competiciones señaladas en el calendario regional de la manera más normalizada posible, pero es lógico que si la situación sanitaria es comprometida, haya clubes que se abstengan de participar,

Como este es un tema que no se puede controlar en estos momentos, todos los presentes manifiestan como primera intención ser partícipes de las diferentes competiciones que se organicen, y tomar decisiones más drásticas si la situación lo requiriese.

La secretaria general invita a los clubes a que hagan sus propuestas.

6. APROBACION DE CUENTAS DEL AÑO 2021 Y PREVISION PARA EL 2022.

La secretaria general pasa a especificar las cuentas de esta temporada, comenzando por explicar el importe de las subvenciones recibidas y explicando los capítulos dónde se destina el presupuesto anual.

Todos los presentes pasan a aprobar las cuentas.
(anexo I)



Se explica detalladamente la justificación del año 2021.

Se explica también, como todos los años, que el dinero que se recibe de la subvención, tiene que ser justificado con una gran pulcritud ante la Junta de Extremadura.

Se expone el anexo I y se aprueba.

7.ORGANIZACION JORNADA FUTBOL 7 EN NAVACONCEJO-CABEZUELA DEL VALLE.

Se comunica que la segunda jornada de Liga de Fútbol 7, se va a organizar desde esta federación.

Como ya es sabido, con respecto a este deporte, tenemos un convenio con la Federación Extremeña de Fútbol y después de valorar posibilidades, se trasladó la idea de la sede a la federación nacional, y a los clubes participantes, aprobando que se celebrara este evento en los campos de fútbol de Cabezuela de Valle y Navaconcejo.

Así pues, esta competición se desarrollará los días 12 y 13 de febrero de 2022.

8. POSIBLE ORGANIZACIÓN NACIONAL ATLETISMO CONJUNTAMENTE CON FEDDI Y FEDDF.

Desde la DGD se hace el planteamiento a esta federación y en concreto a su presidente, D. Arturo Pérez, de valorar organizar el Campeonato Nacional de Atletismo, en conjunto con la Federación de personas con Discapacidad Intelectual y personas con Discapacidad Física.

El objetivo principal es que nuestra comunidad autónoma sea un referente a la hora de organizar eventos accesibles, no sólo a título deportivo, si no a título logístico.

La idea de la organización de este campeonato se ha trasladado al responsable de la federación nacional, argumentando éste que ya se había fijado para este año la ciudad de Gijón para llevar a cabo esta competición, pero que la propuesta se valorará la temporada que viene.



9. PROTOCOLOS. MEDIDAS A SEGUIR

Haciendo un análisis de la manera de actuar que esta federación ha tenido a la hora de la aplicación de los Protocolos sanitarios en las competiciones celebradas durante la temporada 2021, todos los participantes coinciden en la correcta manera de hacer.

La secretaria general consulta a los presentes la posibilidad de mantener la forma de actuar que se ha tenido en esta temporada, en relación a:

- *Toma de temperatura de todos los participantes antes de entrar en la instalación.
- *Desinfección de sillas.
- *Utilización de gel hidroalcohólico.
- *Obligatoriedad de uso de mascarillas por parte de todos los presentes en el evento.
- *Delimitación espacial para cada club dentro de los pabellones.
- *Limpieza y desinfección de aseos cada vez que una persona asistente a la competición hace uso de los mismos.

Lo único que no se va a mantener, siempre y cuando no lo requiera la DGD, o la instalación dónde se realiza el evento, es la entrega de los anexos I y IV.

10. Ruegos y preguntas.

El presidente de esta federación hace referencia a una reunión a la que nos ha convocado la Dirección General de Deportes y el Ayuntamiento de Zafra, para retomar la organización de la Convivencia de los Jedis de este año 2022.

Se ha explicado que la intención de la DGD es que todo se lleve a cabo de la misma manera que en el 2019.

La conclusión a las que se han llegado en este encuentro, es que el ayuntamiento no ha cumplido con las diversas mejoras a las que se comprometió en el año 2019, cuando se valoró que en algunos aspectos, varias instalaciones no cumplían con los mínimos para poder ofrecer a nuestros deportistas una participación con unos mínimos de calidad, tanto deportiva como asistencial (accesos a instalaciones, baños adaptados etc).

Además, estaba pendiente de resolverse campos como el voluntariado, la seguridad ciudadana, y confiamos que se resuelva.



Las fechas que se barajan son del 10 al 13 de mayo, con el alojamiento en el Recinto Ferial de la Feria Internacional Ganadera.

Las instalaciones deportivas que se van a utilizar son las siguientes:

*Boccia y Slalom en el pabellón del recinto ferial.

*Atletismo en las pista de Atletismo.

*Pádel y Tenis en las pistas de la ciudad deportiva.

*Gimnasia Rítmica en el pabellón central del recinto ferial.

*La inauguración en el campo de fútbol que hay contiguo a la ciudad deportiva.

*Natación en la piscina climatizada, la cual tiene una playa muy pequeña y muy pocos vestuarios, por lo cual habrá que organizar muy bien esta competición. Además no tienen poyetes de salida.

El club Aspaceba, propone que las Actividades en la Naturaleza que se llevan a cabo en Jedes, se planteen actividades más adaptadas, dónde puedan participar los deportistas con una afectación más severa a nivel motor.

La secretaria general comenta que va a plantearlo a la Dirección General de Deportes.

Se levanta la sesión a las 21:00h y se da por finalizada la asamblea.

Cáceres, 16 de diciembre de 2021